

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017

S061 Programa 3x1 para Migrantes

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales (PAE 2017), en su numeral 29, que los programas listados en el Anexo 2a, entre ellos el S061 "Programa 3x1 para Migrantes" (P3x1) a cargo de la Unidad de Microrregiones (UMR), deberán realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), misma que será considerada como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, conforme al numeral 22 del PAE 2017.

La FMyE 2016-2017 fue elaborada de manera interna por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el P3x1. La DGEMPS considera que las FMyE son un instrumento relevante para identificar desafíos de carácter estructural en los programas evaluados, ya que son elaboradas por funcionarios públicos con capacidad técnica, experiencia en evaluación y conocimiento de los programas al interior de las dependencias coordinadoras de cada Ramo, además de que los insumos para su elaboración, corresponden a diversos estudios, evaluaciones, auditorías, documentos de planeación, documentos de diseño y planes anuales de trabajo, entre otros; de cuyo análisis se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los programas sociales, a partir de las cuales es posible realizar recomendaciones puntuales que permitan atender los desafíos a los que se enfrentan y permitan reorientar su diseño o implementación.

A continuación, se presentan las fuentes de información utilizadas por los funcionarios de la DGEMPS para el desarrollo de cada una de las secciones de la FMyE.

Fuentes de información

Sección	Fuente de información utilizada
Descripción del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="451 373 1362 520">• Secretaría de Desarrollo Social. <i>Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa</i>. Disponible en: https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published <li data-bbox="451 541 1362 720">• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Junio 2015. Disponible en: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_16/1_av_PyP_Inv_ene_may_2015.pdf <li data-bbox="451 741 1362 968">• Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017 https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="451 997 1362 1224">• Evaluaciones externas. Disponibles en: https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/evaluacion-de-los-programas-sociales http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion_de_Los_Programas_Sociales <li data-bbox="451 1245 1362 1472">• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls <li data-bbox="451 1493 1362 1724">• Secretaría de Desarrollo Social. Matriz de Indicadores para Resultados 2016 y 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2017?state=published https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2016?state=published

Cobertura

- Secretaría de Desarrollo Social. *Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa*. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published>
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en:
<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>
 - Secretaría de Desarrollo Social (2016). Cuarto Informe Trimestral 2016. Programas de Subsidios del Ramo 20. Desarrollo Social. Disponible en:
[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3600/1/images/cuarto INFORME TRIMESTRAL 2016.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3600/1/images/cuarto%20INFORME%20TRIMESTRAL%202016.pdf)
 - Unidad de Microrregiones (2017). Plantilla de Población Atendida 2016. Documento de Trabajo.
 - Unidad de Microrregiones (2017). Evolución de la cobertura. Documento de Trabajo.
 - Unidad de Microrregiones (2017). Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2016. Documento de Trabajo.
-

Análisis del Sector

- Secretaría de Desarrollo Social (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013. Disponible en:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf
- Unidad de Microrregiones (2017). Presupuesto Ejercido por Estado y Municipio 2008-2016. Documento de Trabajo.
- Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017>
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en:
<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>

Fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas y Recomendaciones

- Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017>
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016>
- Secretaría de Desarrollo Social. *Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa*. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published>
- Secretaría de Desarrollo Social (2017). Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/aspectos-susceptibles-de-mejora-derivados-de-evaluaciones-e-informes-20786?state=published>

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

- Secretaría de Desarrollo Social (2017). Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/aspectos-susceptibles-de-mejora-derivados-de-evaluaciones-e-informes-20786?state=published>

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

- Secretaría de Desarrollo Social. *Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa*. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published>

- Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017>

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016>

Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

El Programa 3x1 para Migrantes manifiesta su agradecimiento a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales en relación a las Recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en la Ficha de Evaluación 2016-2017. Al respecto, el S061 Programa 3x1 para Migrantes da su punto de vista en el cuadro siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Fortalecer el mecanismo de seguimiento y verificación del Programa de Mantenimiento y Conservación de los proyectos de infraestructura.	En las Reglas de Operación vigentes del Programa 3x1 para Migrantes en el numeral 3.7.1.1., fracción II, se establece como obligación de la instancia ejecutora: "Presentar el expediente técnico del proyecto, que deberá considerar: metas, acciones, servicios, costos, número de beneficiarios, <u>programa de mantenimiento, operación y conservación del proyecto</u> ; así como todos los requisitos, documentación e información estipulados en los Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano vigentes, de conformidad con el tipo de proyecto de que se trate." Asimismo, en el Formato 3x1-L1 Convenio de Concertación, se establece en el inciso g) de la Cláusula Quinta, como responsabilidad del ejecutor: "(Para el caso de obras de infraestructura) Elaborar un Programa de Mantenimiento y Conservación del "EL PROYECTO"(...)"	Si bien en las Reglas de Operación vigentes del Programa 3x1 para Migrantes se establece como obligación y responsabilidad del ejecutor, contar con un Programa de Mantenimiento y Conservación de los proyectos de infraestructura, el Programa fortalecerá este mecanismo con el indicador de la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, denominado: "Porcentaje de proyectos cofinanciados apoyados que permanecen en operación y mantenimiento, después de dos años de recibido el apoyo.", mediante el cual se dará seguimiento y verificara, que se esté ejecutando correctamente el Programa de Mantenimiento y Conservación.
Recomendaciones			Se considera que el procedimiento para emitir la toma de nota a través del Sistema de Información y Gestión del Programa 3x1 para

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	<p>Fortalecer los mecanismos de verificación del cumplimiento de requisitos de los Clubes de Migrantes, así como brindar a los integrantes del COVAM la base de datos con la Toma de Nota de los Clubes, sus miembros y sus firmas, para efectos de transparencia.</p>	<p>En las Reglas de Operación vigentes del Programa 3x1 para Migrantes se establecen con claridad en el numeral 4.2.1. <i>Registro de Clubes y Organizaciones de Migrantes</i> y en el Anexo 5 <i>Guía para la emisión de Toma de Nota</i>, los requisitos para solicitar la Toma de Nota de un Club de Migrantes.</p> <p>Migrantes (SIG-P3x1), permite verificar el cumplimiento de los requisitos de los Clubes de Migrantes, toda vez, que los mismos son revisados por personal de la Red Consular Mexicana.</p> <p>Respecto a brindar a los integrantes del COVAM la base de datos con la Toma de Nota de los Clubes, sus miembros y sus firmas, no se considera necesario, toda vez que se verifica previamente en la revisión de documentación de los proyectos solicitados, la vigencia de Tomas de Nota de los Clubes. Aunado a lo anterior, brindar la base de datos al COVAM contraviene lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Se sugiere fomentar las capacidades organizativas de las mujeres, a través de talleres y sesiones de capacitación por parte del P3x1 dirigidas a su empoderamiento.</p>	<p>El Programa 3x1 para Migrantes en sus Reglas de Operación vigentes, reconoce en el numeral 1. <i>Introducción</i>: "Este Programa contempla la realidad actual y el amplio fenómeno de la feminización de la migración, por tanto, busca incorporar la perspectiva de género en su desarrollo, dada la creciente migración de mujeres." en tal virtud, establece en el numeral 3.4.3., fracción III., que se dará prioridad a los proyectos que sean presentados por clubes de migrantes conformados por mujeres o mayoritariamente por mujeres.</p> <p>En atención a esta sugerencia se evaluarán diferentes alternativas para empoderar a las mujeres migrantes, entre las cuales se considerará; de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; talleres y sesiones de capacitación encaminadas a este fin.</p> <p>Es pertinente aclarar, que los talleres y sesiones de capacitación del Programa están dirigidos a todo público, sin hacer distinciones de ningún tipo.</p>

Recomendaciones	Fortalecer los instrumentos existentes para que los migrantes puedan consultar y dar seguimiento al proceso de selección de proyectos. Además, fortalecer la comunicación y difusión con los migrantes en cuanto a la asignación de recursos y ejecución de proyectos.	El Programa 3x1 para Migrantes opera gracias a la participación de los migrantes mexicanos y a sus aportaciones, que contribuyen con el desarrollo comunitario. En este sentido, el Programa trabaja para dar a los migrantes, la certidumbre de que sus recursos se destinan para tal fin.	A través del Sistema de Información y Gestión del Programa 3x1 para Migrantes se envía por correo electrónico a los migrantes, el análisis de factibilidad emitido por el COVAM.
-----------------	--	---	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Programa 3x1 para Migrantes reconoce el esfuerzo realizado por el equipo evaluador y la coordinación del CONEVAL en la tarea de evaluar y emitir recomendaciones para mejorar la operación, cobertura y diseño del programa. En este sentido se manifiesta que la información de la Ficha de Evaluación 2016-2017 es consistente con los resultados del programa, su diseño y operación actual, así como con las Reglas de Operación vigentes.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Lo presentado en la Ficha de Evaluación 2016-2017 como Debilidades y Amenazas de las cuales derivan las Recomendaciones emitidas, representan para el Programa 3x1 para Migrantes, áreas de oportunidad para mejorar la operación del programa, en beneficio de su población objetivo y del desarrollo comunitario.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el proceso de evaluación se realizó de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se agradece a los funcionarios de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la SEDESOL por el trabajo realizado en la Ficha de Evaluación 2016-2017. El Programa 3x1 para Migrantes asume el compromiso de mantenerse en un proceso de mejora continua.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se agradece a los funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por la coordinación en las acciones para la realización de la Ficha de Evaluación 2016-2017, la cual refleja las Fortalezas y Oportunidades del Programa 3x1 para Migrantes.

Funcionarios públicos que elaboraron la FMyE

Nombre del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)
Nombre de los funcionarios públicos que elaboraron la FMyE	Mtro. Leopoldo Figueroa Olea
	Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo
Nombre del titular del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social	Mtro. Oliver Arroyo Ramón